



Buenos Aires, 26 de Abril de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 369/2012**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 7131/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la actuación de referencia el Sr. Administrador General, Alejandro Rabinovich solicita el pase del agente Miguel Gliksberg a la Oficina de Pliegos y Precios de Referencia dependiente de la Oficina a su cargo.

Que el agente Miguel Gliksberg se desempeña en la Unidad Consejero, Dra. Patricia López Vergara, con categoría 6, agrupamiento ASI.

Que el pase del mencionado agente cuenta con la conformidad del agente y de su actual superior jerárquico.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

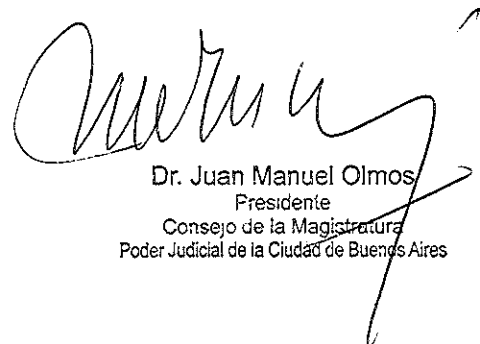
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Miguel Gliksberg (LP 3518) a la Oficina de Pliegos y Precios de Referencia, dependiente de la Oficina de Administración y Financiera, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.iusbaire.gov.ar](http://www.iusbaire.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 369 /2012**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires